

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY Nº 15/2012

Período: 09/06/2012 a 15/06/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Continúa la Búsqueda de Aeronave Desaparecida Sobre el Río de la Plata.	1
2- Abogados de Marineros Lamentan Salida de Jueza Gatti Previa a Fallo.....	1
3- Militares Extranjeros Visitan Regimiento de Blandengues	2
4- Redespliegue de Unidades del Ejército.....	2
5- Intendencia de Soriano Restaura Helicóptero Donado por la Fuerza Aérea..	2
6- Ministros de Defensa Analizan Retiro de Tropas de la MINUSTAH.....	2
7- Caso Perrini: SCJ Analiza Recurso de Defensa de Militares	3
8- Acto de Juramento a la Bandera.....	3
9- Presentan Informe Sobre Causas Judiciales Vinculadas a la Dictadura.....	4
10- Crónica: “Una Mala Señal de la Relación entre Militares y Policías”	4
11- Finaliza Entrenamiento de Militares Estadounidenses en Uruguay	5
12- Opinión: “Sinceramiento y Transparencia”	5
13- Crónica: “Un Oportuno Pico de Estrés”	5

1- Continúa la Búsqueda de Aeronave Desaparecida Sobre el Río de la Plata

Continúa la búsqueda de la aeronave comercial desaparecida la pasada noche del 06/06 sobre aguas del Río de la Plata (ver Informe Uruguay 14-2012). La nave había desaparecido pocos minutos después que partió con dos tripulantes a bordo desde Aeropuerto de Carrasco con destino a Ezeiza, en la República Argentina. Las tareas de búsqueda son realizadas por la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) en coordinación con la Armada Nacional (AN), la Asociación Honoraria de Salvamentos Marítimos y Fluviales (ADES). También se sumó la Fuerza Aérea Argentina con un avión del Centro de Rescate de Ezeiza. En los últimos días se ha ampliado la zona de búsqueda incluyendo la jurisdicción argentina. Según se informó desde la FAU, el avión desaparecido efectuó virajes y maniobras bruscas. El vocero de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), Álvaro Loureiro informó a la prensa que las muestras de líquidos encontradas en el Río de la Plata en la cercanías a Isla de Flores no arrojaron indicios sobre el avión desaparecido porque las muestras estaban muy diluidas y no fue posible determinar si se trataba de aceite de avión o combustible. Asimismo, Loureiro relató que en la historia aeronáutica uruguaya existen algunos casos de accidentes sobre el Río de la Plata donde no fue posible ubicar a las aeronaves siniestradas. No obstante, en este caso los esfuerzos de búsqueda continúan por tierra, aire y mar para ubicar los restos del avión y sus 2 tripulantes.

(La República – Política – 09, 10, 11 y 14/06/2012; El País – Ciudades – 13/06/2012)

2- Abogados de Marineros Lamentan Salida de Jueza Gatti Previa a Fallo

Los abogados de marineros y empresarios indagados por presuntas irregularidades en compras de la Armada Nacional (AN), lamentaron que la Jueza Dra. Graciela Gatti, especializada en crimen organizado, no sea quien decida sobre los nuevos pedidos de procesamientos que formuló la Fiscal, Dra. Mónica Ferrero. Luego de tres años y medio de trabajo en este cargo, Gatti fue

ascendida al cargo de Ministra del Tribunal de Apelaciones Civil de 4° Turno. El mes pasado, la Fiscal Ferrero pidió los procesamientos con prisión de seis marinos y 13 proveedores de la AN en el marco de las investigaciones por manejos irregulares de fondos de la Fuerza. Gatti se aprestaba a resolver sobre esa solicitud en los próximos días. Ahora, el pronunciamiento se dilatará y quedará a cargo del Juez que sea designado en su lugar. Gatti y Ferrero tenían a su cargo las causas por irregularidades en la AN iniciadas en 2010, que motivaron varios procesamientos (ver Informe Uruguay 11-2012). El Dr. Daniel Lamela, defensor del ex Cte. en Jefe de la AN, V/A (r) Hugo Viglietti, cuyo procesamiento con prisión pidió la Fiscal Ferrero el mes pasado, dijo que le *"hubiera gustado"* que Gatti resolviera sobre la situación de su cliente en virtud de su *"profundo conocimiento del caso"*. *"No es que esté en contra del ascenso de Gatti, ya que lo tiene merecido porque es una excelente jueza, pero el problema es el momento, porque su pronunciamiento en relación a este caso era inminente"*, comentó Lamela al diario *El País*. Similares declaraciones realizó la defensa de un comerciante involucrado en la misma causa judicial. (El País - Nacional – 09/06/2012)

3- Militares Extranjeros Visitan Regimiento de Blandengues

El Regimiento "Blandengues de Artigas" recibió la visita de la Asociación de Agregados Militares Extranjeros acreditados ante Uruguay. La visita consistió en una presentación del Regimiento y una visita guiada por el lugar, incluyendo la presentación de los caballos moros y el perro cimarrón, emblemas de la gesta histórica del Gral. José Artigas. (El País – Nacional – 11/06/2012)

4- Redespliegue de Unidades del Ejército

A partir del próximo miércoles 20/06, se iniciará el proceso de reestructura del Ejército Nacional (EN) en lo que hace a la conformación y despliegue de sus unidades a nivel territorial. Esto se produce luego de que se completó el traslado del Regimiento de Caballería N° 9 a la localidad de Santa Clara del Olimar (aprox. 300 kms. al NE de Montevideo, próximo a la frontera con Brasil), según confirmaron altas fuentes de la Fuerza de tierra al matutino *El País*. La primera etapa del redespliegue se llevará a cabo en Montevideo donde la Brigada de Caballería N° 3 recibirá al Batallón de Infantería Mecanizado N° 3, hasta ahora perteneciente a la Brigada de Infantería N° 1. Por su parte, la Brigada de Infantería N° 1 recibirá un Grupo de Escuadrones resultante de la reducción de efectivos en diferentes unidades, incluyendo al Comando del Ejército. (El País – Nacional – 11/06/2012)

5- Intendencia de Soriano Restaura Helicóptero Donado por la Fuerza Aérea

Comenzaron a realizarse los trabajos previos para la restauración del helicóptero Wessex HCMk2 -bi motor, de transporte, búsqueda y rescate de procedencia inglesa- que fue donado por la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) a la Intendencia de Soriano (aprox. 278 kms. al NO de Montevideo). La comuna lo ubicará en un espacio público de Cardona. La aeronave ya está en esa ciudad. (El País – Ciudades – 11/06/2012)

6- Ministros de Defensa Analizan Retiro de Tropas de la MINUSTAH

El viceministro de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez, representó a Uruguay en una reunión de Ministros de Defensa realizada en Paraguay, que analizó la reducción y el factible retiro de tropas de la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití (MINUSTAH). Menéndez informó que Chile y Brasil propusieron un retiro programado y que el tema seguirá en discusión y por tanto aún se desconoce en qué medida ello podrá afectar a las tropas uruguayas.

(El País – Nacional – 12/06/2012)

7- Caso Perrini: SCJ Analiza Recurso de Defensa de Militares

El Gral. (r) Pedro Barneix, el Tte. (r) José Puigvert, Cap. (r) José Baudean y Cnel. (r) Washington Perdomo, comparecieron ante la Jueza Penal, Dra. Mariana Mota, en el marco de la causa que investiga la muerte del comerciante Aldo Perrini, ocurrida en 1974 en el Batallón de Infantería N° 4 de Colonia (aprox. 177 kms. al O de Montevideo) (Ver Informe Uruguay 01 y 08-2012). La Dra. Ana María Tellechea, Fiscal del caso, solicitó el procesamiento con prisión de los cuatro militares por “homicidio político” (artículo 20 de la Ley N° 18.026). Tellechea avaló la tesis de crimen de lesa humanidad para juzgar la muerte de Perrini. Por su parte, la defensa de los militares presentó en la audiencia, una acción de inconstitucionalidad contra la ley aprobada en 2011 que declaró la imprescriptibilidad de los delitos de la dictadura (1973-1985). En este sentido, el Dr. Rubén Eguiluz, manifestó que *“Si la Jueza se basa en leyes inconstitucionales, en estas condiciones no sigo”*. La Jueza Mota rechazó el recurso y prosiguió con la investigación y el Dr. Eguiluz renunció a patrocinar al Gral. (r) Barneix. Por ese motivo, el militar retirado pidió a la Jueza 24 horas para designar un nuevo defensor, a lo que la magistrada accedió. En tanto, la Suprema Corte de Justicia (SCJ) decidió solicitar a la Jueza Mota el expediente del caso Aldo Perrini, para estudiar el recurso de inconstitucionalidad presentado por la defensa y dilucidar si existió una “denegación de justicia” por parte de la Jueza. De esa forma las indagatorias quedan suspendidas por tiempo indefinido - aunque se estima que la resolución estaría en 48 o 72 horas- y la Jueza Mota dispuso el cierre de fronteras para los cuatro militares imputados. En otro orden, Barneix fue agredido el pasado 13/06 a la salida de la sede judicial, por Nino Perrini, hijo de de Aldo Perrini, quien le profirió un golpe en el rostro. El militar que estaba citado a declarar al día siguiente, no concurrió al Juzgado por encontrarse internado en el Hospital Militar por un pico de estrés. Fuentes de la investigación informaron al matutino *El Observador* que en su lugar concurrió un abogado, quien presentó el certificado médico. El Circulo Militar –club social integrado por Oficiales en retiro y actividad de las FF.AA.- deploró *“con la mayor vehemencia”* las agresiones físicas y verbales sufridas por Barneix.

(La República – Política – 13 y 14/06/2012; El Observador – Actualidad Nacional – 13/06/2012; El País – Nacional – 14 y 15/06/2012; Semanario Búsqueda – Política – 14/06/2012)

8- Acto de Juramento a la Bandera

El Ejército Nacional (EN) informó que el acto de Juramento de Fidelidad a la Bandera se realizará el martes 19 a la hora 09.15 en el Liceo Militar. Los interesados deben inscribirse en la Dirección del Liceo Militar.

(El País – Nacional – 14/06/2012)

9- Presentan Informe Sobre Causas Judiciales Vinculadas a la Dictadura

El Fiscal de Corte Dr. Jorge Díaz presentó el informe de recopilación, sistematización y estado de las causas de DD.HH. en el país. Según publicó el semanario *Búsqueda*, es la primera vez que se realiza en el país esta tarea. De acuerdo al informe, dichas causas judiciales son 119 y han establecido la prisión a 21 personas (20 militares y policías y 1 civil). En el detallado informe presentado por Díaz se establece que la mayoría de los procesados cumplen su condena en la cárcel de Domingo Arena, un establecimiento penitenciario construido dentro de una unidad militar durante el gobierno del ex Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez (2005-2010). El documento sistematiza la información respecto a las causas, detallando donde fueron presentadas, los jueces y fiscales actuantes y el estado de las mismas. Asimismo, en cuanto a las causas que ya han sido sumariadas, detalla los nombres de los procesados, los magistrados y fiscales actuantes y las sentencias. Finalmente, según publicó *Búsqueda*, Jorge Díaz realizará una reunión con todos los fiscales que tengan casos de DD.HH. para proponerles unificar las causas, si lo entienden pertinente y en el marco de su independencia técnica. De acuerdo a las fuentes de *Búsqueda*, ello beneficiaría a los representantes del Ministerio Público porque la prueba estaría disponible en una única causa y también a los imputados, ya que se unificarían las penas.

(Semanario *Búsqueda* – Política – 14/06/2012)

10- Crónica: “Una Mala Señal de la Relación entre Militares y Policías”

El semanario *Búsqueda* publicó una breve crónica referida a la relación entre militares y policías. La nota hace foco en un reciente hecho que generó malestar en jerarcas del Ministerio del Interior (MI). El pasado 17/05, cuando estaba por dar comienzo la ceremonia de entrega de las instalaciones del Batallón de Caballería N° 9 al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA) -organismo encargado de la atención a los menores infractores, dependiente del Instituto del Niño y el Adolescente (INAU)-, el Director de dicho organismo, Ruben Villaverde, pidió al Director Nacional de Bomberos, Raúl Díaz, que se retirara del lugar porque de lo contrario el acto no se realizaría. Díaz transmitió lo sucedido a las autoridades del Ministerio del Interior (MI), indicando que Villaverde le explicó que los oficiales del Ejército Nacional (EN), a cargo de organizar la ceremonia -en la que participó el Cte. en Jefe, Gral. Pedro Aguerre- le habían dicho que el Director de Bomberos y su equipo debían retirarse del predio porque “*no estaban invitados*” al evento y hasta que no lo hicieran, no comenzaría el acto. Según consigna *Búsqueda*, el hecho generó malestar en las autoridades del MI. El propio Ministro del Interior, Eduardo Bonomi, se contactó con su par de Defensa, Eleuterio Fernández Huidobro, para hablar sobre el tema. La nota finaliza señalando que diversas iniciativas adoptadas por el gobierno, “*han reactivado el recelo histórico entre los integrantes de ambas instituciones*”. Se indica que en ámbitos castrenses generaron “*sorpresa*” las recientes adquisiciones de armamento destinadas a la Guardia Republicana del MI. En tanto en la Policía, la nota señala que “*existe malestar*” por la decisión del gobierno de que militares controlen el acceso a las cárceles para impedir el ingreso de armas y drogas a los recintos penitenciarios.

(*Búsqueda* - Información General - 14/06/2012)

11- Finaliza Entrenamiento de Militares Estadounidenses en Uruguay

Transcurrido un mes, finalizaron los ejercicios de instrucción del Cuerpo de Fusileros Navales (Fusna) de la Armada Nacional (AN) por parte de un equipo integrado por 15 militares de la Navy SEALs, considerada la unidad de operaciones especiales más efectiva de los Estados Unidos (ver Informes Uruguay 10 y 14-2012). El pasado 13/08 se realizó el acto de cierre con el desembarco anfibio de una compañía de infantes de Marina del Fusna, apoyados por buzos tácticos del Grupo de Buceo de la Armada (Grubu). El ejercicio, en la zona de playa del Cerro (al oeste de la bahía de Montevideo), incluyó además el asalto a las instalaciones semiderruidas del ex-Frigorífico Nacional y el rescate de un grupo de rehenes, tras eliminar con apoyo de francotiradores a miembros de una supuesta organización terrorista allí atrincherados. Los oficiales de la Navy SEALs supervisaron las pruebas de conclusión del entrenamiento. Además, los militares estadounidenses entrenaron a los miembros de este cuerpo de elite naval en tácticas para la liberación de buques abordados que naveguen en aguas jurisdiccionales. El Cte. del Fusna, C/N Gerardo Priguetti, recordó los antecedentes de este tipo de ejercicios combinados con diferentes fuerzas navales y destacó que ahora el Fusna cuenta con un equipo armado y entrenado. El acto de fin del curso contó con la presencia de legisladores de las comisiones de Defensa de ambas cámaras del Parlamento y representantes militares de la embajada de Estados Unidos, así como del Cte. de la AN, V/A Ricardo Giambruno, otros altos oficiales, y el director general del Ministerio de Defensa Nacional, Jorge Delgado. Según informa el matutino *El País*, en un principio el ejercicio iba ser abierto a la prensa, pero el titular del Ministerio de Defensa, Eleuterio Fernández Huidobro -que no asistió a la maniobra- ordenó a la Armada que fuera cerrado.

(El País – Nacional – 15/06/2012)

12- Opinión: “Sinceramiento y Transparencia”

El semanario *Brecha* publicó una nota de opinión del periodista Samuel Blixen sobre los ejercicios de entrenamiento del Cuerpo de Fusileros Navales (Fusna) de la Armada Nacional (AN) a cargo de un grupo de los Navy SEALs, cuerpo de operaciones especiales de la Armada de Estados Unidos (ver nota 11 en este Informe). La nota concluye en la necesidad de un “*sinceramiento*” acerca de la “*política estratégica de defensa que pretende promover el gobierno del Frente Amplio*” y de una mayor “*transparencia*” en la administración y el manejo de la información sobre el asunto, en alusión a su trámite parlamentario que concluyó con la aprobación unánime de la solicitud de venia para el ingreso de los “*instructores*” norteamericanos.

(Semnario Brecha – Opinión – 15/06/2012)

13- Crónica: “Un Oportuno Pico de Estrés”

El semanario *Brecha* publicó una crónica referente al proceso judicial sobre la muerte de Aldo Perrini, ocurrida durante un interrogatorio en el Batallón de Infantería de la ciudad de Colonia (aprox. 177 kms. al O de Montevideo) en marzo de 1974 (ver nota 07 en este Informe). El periodista Samuel Blixen, da cuenta de los hechos que llevaron a la suspensión de la audiencia en la que se suponía que la Jueza Dra. Mariana Motta dictaminaría el procesamiento del

Gral. (r) Pedro Barneix como uno de los responsables del fallecimiento de Aldo Perrini, un vendedor de helados sin militancia activa conocida. La renuncia del abogado defensor del Gral. (r) Barneix; un recurso de inconstitucionalidad presentado ante la Suprema Corte de Justicia (SCJ) y la internación del acusado en el Hospital, aquejado por un "pico de estrés", son calificados como *"monumental chicana para dilatar"* el procesamiento de los cuatro imputados - además de Barneix, el Tte. (r) José Puigvert, Cap. (r) José Baudean y Cnel. (r) Washington Perdomo-.

(Semnario Brecha - Política – 15/06/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Silvina Brun, Patricia Estefanell, Ariadne García y Gustavo Méndez con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semnario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semnario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en <http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.